

254087
OK



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 311
QUILLON, jueves 13 abril 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-385
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-385

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CARLOS PALMA RIVERA Y OTROS LTDA

RUT:76.596.570-5

LA SUMA DE \$:118.607

Y SON:CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO DE IMPRESORA PARA BODEGA UNIDAD DE FARMACIA CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-93-CM17, SEGUN FACTURA NRO.: 21962. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204009	Insumos, Repuestos y Acces	118.607		76596570-5	F-21962
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		118.607	76596570-5	C-0

TOTALES : 118.607 118.607

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	
		V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME